

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232021 00114 00

Ténganse en cuenta y por agregadas a los autos, las comunicaciones provenientes del banco de Bogotá, BBVA, Caja Social, CONCAY SA y banco Itaú que militan en las posiciones 7 a 13 del cuaderno de cautelas del expediente virtual, las que se ponen en conocimiento de los aquí intervinientes para lo que estimen pertinente.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez(2)

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d53195fe8a52592eafc3994bff12a641d493aa49bb896f4a2577e5fdea2755d9**

Documento generado en 15/06/2021 04:31:41 PM